



LICITACION PUBLICA N° 48/25
ALQUILER DE MAQUINARIAS – POR 3 MESES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Memoria descriptiva

Por medio de la presente se solicita la contratación en condición de **alquiler de 3 Camiones tipo Volcador 7mts3 y una maquina Minicargadora con pala frontal tipo Cat, más 1 (un) carretón de traslado, por 3 meses**. Dichos equipos serán utilizados para la recolección y transporte de escombros dentro de nuestra jurisdicción, que surgen como resultado de relevamientos realizados por inspectores municipales. Estos relevamientos tienen como objetivo identificar áreas críticas de puntos de acumulación para la prevención de los mismos, en virtud de mantener un espacio público limpio que contribuya a una mejor calidad de vida para los ciudadanos de San Miguel.

Especificaciones técnicas Camión Cargo Volcador 7mts3

- Modelo: 2015 en adelante
- Peso bruto vehicular (PBV).....14.000-18.000 kg
- Peso máximo de carga.....7.000-10.000 kg
- Potencia..... 180-220 hp (132-164 kw)
- Cilindros.....4-6 cilindros en línea
- Torque Máximo.....1200Nm

Dimensiones

- Longitud.....7-8 mts
- Ancho.....2,5-3 mts
- Altura.....3-3,5 mts
- Distancia entre ejes.....4-5 mts

Características de la caja volcadora

- Material de construcción: Acero o hierro
- Tipo de descarga: Volcado hidráulico
- Capacidad de carga: 6 a 9 mts3



Especificaciones técnicas Minicargadora frontal con Carretón

- Tipo de vehículo..... Mini Cargadora frontal
- Capacidad de carga.....820Kg
- Modelo.....Tipo Cat
- Potencia neta de motor..... 54.6kW
- Cilindrada.....3.3L

Dimensiones

- Longitud: sin cucharón.....2767mm
- Ancho1676mm
- Altura: parte superior de la cabina.....2082 mm
- Distancia entre ejes.....1105mm

Requisitos adicionales

- Verificación técnica vehicular vigente (VTV)
- Seguros correspondientes a cada vehículo al día
- Seguros de vida y documentación pertinente de cada chofer asignado
- Los modelos de los vehículos no pueden tener más de 10 años de antigüedad

El costo del alquiler incluye chofer y combustible. En el caso de que una de las unidades se encuentre fuera de servicio, no se computaran esas horas de trabajo y el equipo deberá ser reparado durante el día o reemplazado por otro. Durante la ejecución del contrato será necesario contar como mínimo con tres camiones trabajando en simultaneo, quedando a criterio del área de Control de Espacio Público por parte del municipio la necesidad de pedir un tercer camión. Las horas de trabajo se contabilizarán por cada unidad por separado.

La medición de la producción de los equipos se realizará por días efectivos de trabajo, siendo día efectivo considerado días hábiles de lunes a viernes de 8hs a 15hs, y los sábados de 8 a 12hs (si ocurriese). La locación incluye el servicio de mantenimiento de la misma. Una vez iniciado el trabajo no se podrá interrumpir ni disminuir el ritmo del mismo por causas de mal funcionamiento del equipo. En el caso que se deban efectuar tareas de reparación y/o mantenimiento, ese tiempo no se computabilizará como tiempo de trabajo. En caso de rotura total del equipo y necesidad de ser reemplazado, no se tendrá en consideración el costo del traslado adicional. En ninguna circunstancia se podrán detener las tareas encomendadas sin dar aviso al personal municipal de inspección de obra.